



# EL ORIOIOL

AÑO I. NUM. 28

No se devuelven los originales que se nos remitan, aunque no se publiquen.

El precio de los anuncios es convencional y los pagos son adelantados.

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

### SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 23 Y 30 DE CADA MES



OFICINAS

Plaza de la Constitución, 5.

Orihuela 30 de Noviembre de 1900.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.

0,50 pesetas al mes.

## CRÍTICA LITERARIA

La redacción de EL ORIOIOL ha acordado poner á la disposición de sus numerosos suscriptores, toda la primera plana de los próximos números 29 y 30 para que en ella puedan publicar los reparos ó contestaciones que deseen, á la crítica literaria que el Sr. *Edetano* viene publicando, bajo el epígrafe de «Juegos Florales.»

En los sucesivos números, se destinarán las dos primeras columnas de la segunda plana de nuestra modesta publicación, al citado fin, hasta que el Sr. *Edetano* termine su trabajo, el cual suspende por ahora hasta que pueda tener los originales de las composiciones, ó un ejemplar de la obra que se publique.

Los trabajos que se nos remitan al objeto, para ser publicados no habrán de incurrir en delito alguno de los que la ley de imprenta castiga, ni deberán encerrar alusiones ni molestias personales de ningún género.

LA REDACCIÓN.

## MI CONTESTACIÓN

En una hoja suelta, firmada por «Un Maestro de Escuela jubilado», se ponen reparos gramaticales á un artículo mio. Esperaba yo que aquéllos se refiriesen al fondo de la crítica que hice, aunque no por ello se prescindiera de la forma. Pero ya que sólo á ésta se contraen los susodichos reparos, en breves palabras daré al firmante mi contestación.

Del campo de la técnica de la Filosofía ha pasado, al lenguaje vulgar, la palabra *condición*. Expresa esta idea de relación *cosa que se dice con otra á la cual sirve de antecedente*, diferenciándose de la idea *causa* en que ésta y su efecto son de naturaleza homogénea, al paso que la *condición* y lo condicionado pueden ser de naturaleza distinta.

El medio, en cuanto contribuye al cumplimiento de un fin, es *condición* necesaria para su realización. El referido concepto de la *condición* está tomado, señor *Maestro de Escuela ju-*

*bilado*, del *Diccionario Enciclopédico*, 1.<sup>a</sup> columna de la página 713, del tomo 5.<sup>o</sup> y de la obra del Sr. Azcárate «*Legislación Comparada*,» tomo 1.<sup>o</sup>, lección 3.<sup>a</sup>, página 54. Estas obras que cito no tienen el carácter de *oficiales*, como lo tiene la citada por V.; pero en el campo de la ciencia son preferidas las autoridades por mí citadas á la en que V. apoya uno de sus reparos gramaticales. Quédese usted, pues, con los apollados (1) libros del *Diccionario de la Academia*, los cuales solamente tendrían valor ante los Tribunales ordinarios; pero á éstos no acudiremos.

Las palabras derivadas conservan siempre la idea expresada por la raíz de la primitiva. Así, de la española *padre* se derivan *paterno*, *patrística*, *patrimonio*, *patriarcal*, etc. y en todas se conserva la idea expresada por la raíz, aunque recibiendo modificaciones en virtud de la influencia que sobre la radical ejercen las terminaciones, ó, en su caso, la de las raíces que, con la primera, forman palabras compuestas. Si el verbo *condicionar* se deriva del sustantivo *condición*, aquél conservará la idea expresada por éste, modificada en el sentido de convertir en idea de acción, la que antes era de relación. *Condicionar* será, según está, *acción de una cosa que se dice con otra á la cual sirve de antecedente*. Los actos de los individuos de la Cruz Roja de Orihuela sirvieron de antecedente á los actos de los Juegos Florales celebrados en dicha ciudad: sin los primeros, no hubiesen existido los últimos. A su vez, sin el auxilio que prestaron los Juegos Florales á la creación de la Cruz Roja, no hubiera tenido ésta su existencia en el momento histórico en que la tuvo, ni en virtud de los medios que le dieron sér. Decir, pues, que aquellos actos se *condicionaron*, es decir que se sirvieron de antecedente, de medio para la realización del fin.

El verbo *condicionar* no es esencialmente neutro. Alguien ó alguna cosa condiciona—sujeto—, y alguien ó alguna cosa es lo condicionado—término directo de la acción expresada por el verbo—luego es transitivo el verbo *condicionar*. ¿Puede usarse

como recíproco? Sí, porque puede denotar cambio mutuo de acción entre dos ó más personas ó cosas.

La producción de la riqueza condiciona al mercado, y éste, á su vez, condiciona á la producción. Sin ésta, no habría mercado, por falta de oferta; sin aquél, no habría producción, por falta de demanda. Por consiguiente, puede ser recíproco, y en ese sentido usé el verbo *condicionar*. La forma gramatical correspondiente á la idea de reciprocidad es la palabra *se*, la cual forma, con el verbo, una frase verbal. Por eso escribí *se condicionaron*.

«El carácter del tema...ofrecía vastísimo campo de acción *para mostrar* el prebendado las galas...» Reconozco valor relativo á las observaciones que se me hacen. Pero tuve una razón para usar el infinitivo y no el subjuntivo.

El primer modo afirma, en abstracto, la acción del verbo; pero en el caso actual, la afirma en concreto, porque se determina el tiempo—para mostrar durante el discurso—y la persona—el prebendado había de mostrar—. Por consiguiente, el infinitivo *mostrar*, que expresa número y tiempo, es tal modo, por su forma; pero es indicativo, por su fondo. El modo subjuntivo nunca expresa por sí sólo, como el indicativo, afirmaciones absolutas, y siempre tiene el carácter de optativo, desiderativo ó condicional. Con la forma *para mostrar* afirmo que el orador daría pruebas, indefectiblemente, de las galas de su facundia; pero con la forma *para que mostrase* se expresa optativamente la acción de mostrar—*si quisiese mostrar el prebendado*, ó condicionalmente—*si pudiese mostrar el prebendado*.

Nada vale mi parecer, frente al parecer de la Academia; pero ésta tiene algo quebrantado su crédito por los errores que sostiene y por las rectificaciones que, á cada paso, hace. ¿No define el artículo diciendo que es «una parte de la oración que se antepone al nombre para anunciar su género y número? Ni el artículo *es parte de la oración*, ni es *anunciador* del género y número. ¿No sostiene que las palabras *mío*, *tuyo*, etc., son pro-

nombrados? Ya prepara la corrección de su error, en la página 57 de la Gramática publicada en 1890. Con estos actos que digo, y con otros muchos que me callo, ha perdido la docta Corporación la autoridad del *Magister dixit*.

Dice Balmes, al estudiar la palabra Filosofía, que *las reglas son nada, sin la razón que las apoya*. Yo, siguiendo tan racional parecer, respeto las reglas cuya razón consta y aquellas otras que no aparecen en pugna con su fundamento; pero relego al panteón del olvido las que carecen del apoyo de la razón. Si las cito para seguirlas, ó las infrinjo sin citarlas, es porque tengo razones de mayor ó menor valor justificativo de mi proceder.

Que incurro en el mismo defecto que censuro, referente al uso de la preposición *á*, delante del complemento directo. He aquí las oraciones que son objeto del reparo: «*á éste, ó se le quitaba la vida, ó quedaba abandonado en el campo de batalla*.» Tengo mis ideas, ciertas ó erróneas, respecto del valor gramatical de la palabra *se*; pero no habiendo de servir aquéllas de piedra de toque para mi examen, concedo que con dicha palabra se formen, en castellano, oraciones segundas de pasiva. Según esto, *se le quitaba la vida* es equivalente de «*la vida le era quitada*»; la cual oración, vuelta por activa, es: *X quitaba la vida al vencido*: nominativo, el que quitaba—*X=los vencedores*—, verbo, *quitaba*, complemento directo, *la vida*. Las palabras *al vencido* son complemento de dativo, á no ser que el *Maestro de Escuela Jubilado* se defienda con que hay en latín oraciones con dos acusativos—*Magister docet pueros grammaticam*—; pero no hay en España quien haya defendido con éxito la existencia de oraciones con dos acusativos, en la lengua castellana. Además, aunque estuviese en acusativo el término de referencia, llevaría éste, delante, la preposición *á*, por expresar el nombre puesto en acusativo, idea de persona, de acuerdo con la regla de la Academia. Y ya que invoco en mi favor el precepto de aquella Corporación, de la cual puede de-

(1) «No todo lo antiguo es lo mejor...»

cirse lo que Napoleón decía respecto de otra corporación («Canóniga buena, Cabilda mala», expresión que ya antes se aplicó al Senado de Roma)—, siento no poder dar las razones en que se apoya aquella regla; pero es mucho lo que queda por contestar en este artículo, y lo dicho basta ya para acabar con la paciencia de mis lectores.

La construcción de las oraciones «*á éste, ó se le quitaba la vida, ó quedaba abandonado en el campo de batalla*», queda razonada del siguiente modo: Las dos disyuntivas son consecuencia de la oración que las precede. La primera de las disyuntivas es segunda de pasiva y, por hipérbaton, lleva antepuestas, á todas ellas, las palabras casi pleonásticas, «*á éste*». Suprimida la expresada figura, es: *ó se le quitaba la vida á éste*. En la segunda de las oraciones disyuntivas, se comete elipsis, respecto del término que en la primera aparece como casi pleonástico. Supliendo este término elíptico, es así: *ó (éste) quedaba abandonado en el campo de batalla*. Unidas las dos oraciones y puestas ambas en sintaxis regular, el pensamiento queda expresado así: *ó se le quitaba la vida á éste, ó éste quedaba abandonado en el campo de batalla*. El error del «Maestro» estriba en que sienta este principio: la palabra ó palabras que afectan á dos ó más oraciones, y que sólo en una está expresa, debe pasar á las otras en que está elíptica, con todos sus accidentes gramaticales». Vé que en *á éste* hay preposición—que indica dativo—y con la *á* pasa á *éste* á la segunda oración, sin tener en cuenta que, cambiando de caso en la repetida oración—es *nominativo*—ha de perder el signo *á* propio de los casos dativo, acusativo y ablativo, pero de ninguno más. Repare el Maestro en los siguientes ejemplos, los cuales acusan no ser cierto aquél principio. *Quiéren muchos la paz; Antonio, la guerra. María está recelosa y Pedro también*. De seguir aquel principio, todos diríamos: *Quiéren muchos la paz; Antonio quieren la guerra. María está recelosa y Pedro también está recelosa*. Sin embargo, nadie dice estos desatinos. Pues por la misma razón cambia de caso, en aquellas oraciones, el término «*éste*»; siendo dativo, con *á*, en la primera y nominativo ó supuesto, sin *á*, en la segunda.

Afirma el del pseudónimo que debe decir: «*á éste, ó se le quitaba la vida, ó se le dejaba abandonado en el campo de batalla*. Muy correcta me parece esta forma, querido colega.... (no, no, retiro lo de colega, porque no lo es mío, aunque daría mucho por que los que lo son supiesen lo que sabe el que no lo es). Pero si vamos á buscar formas de expresar un pensamiento, encontraremos tantas, atendiendo á la sustitución de las palabras y á la combinación de los términos oracionales, que no una proponemos, sino ciento. Quedamos, pues, Maestro, en que yo no he incurrido en el vicio que censuré: V., Maestro, es quien ha incurrido en un error magistral.

Contestando el *otrosí* á mi... (tampoco por aquí es colega mío) debo manifestar; que en la oración «*sólo al vencido quedaban la abjuración ó el exterminio* quise decir lo que el Maestro interpreta, esto es «*solamente quedaban al vencido la abjuración ó el exterminio*. Yo pensaba que, por hipérbaton, podía anteponer al adjetivo el adverbio que modificaba al verbo. Mediante un esfuerzo de análisis lógico, se llegaría á la conclusión de que el adverbio *sólo* modificaba al verbo; pero habida cuenta de que antes que la elegancia producida (si en este caso se produce) por aquella figura, es la claridad, me *allano* á la petición de la demanda. Más franqueza, ni en mi Edetania.

Pero no contesto la pregunta que me hace por nota, respecto á si es *quedaban* ó *quedaba*. Doctores tiene la Iglesia, y V. es uno de ellos. Determine el nominativo y haga concertar con él al verbo. Podrá ser esto poco caritativo, ó filantrópico, ó altruista; pero la ayuda que con ciertas preguntas se pide al prójimo, no está comprendida en el *in omnia Charitas* del apotegma de S. Agustín.

Respecto al segundo reparo, consistente en decir yo que *sólo desapareció cuando el viejo error fué corregido*, etc., no tiene razón el *Jubilado*. Es tan obvio su error, que huelga la refutación.

Que tiene *sombras* y *lejos* de gongorismo la expresión «*sus actos están en deuda con su potencia*». Sabe el Maestro—y maestro mío, porque me enseña—que el gongorismo ó *culte-ranismo* consiste en aparecer «*amanerado en el lenguaje, sutil en los pensamientos y extravagante en las formas todas; en introducir figuras extrañas, trasposiciones violentísimas, palabras con significación alterada ó en desuso, frecuentes alusiones mitológicas y cuanto puede inventar la imaginación más fogosa y menos encauzada*». Ninguna de las referidas circunstancias aparece en la expresión subrayada. Los términos *potencia* y *acto* los usó el Estagirita, pasaron á la filosofía escolástica y han llegado hasta nosotros. El valor y alcance de aquellos términos ha sido sancionado por los filósofos que han existido en más de dos mil años, y este valor y alcance les atribuyo en el uso que de ellos hago.

Dije al principio de este artículo, que me extrañaba el contenido de la hoja suelta. Esperaba que me probase el Maestro lo infundado de mi crítica ó los errores en ella contenidos; pero toda mi obra ha quedado en pie. Si el *Jubilado* desea probar su suficiencia gramatical, no podrá conseguirlo en la forma por él adoptada; la prensa semanal no reúne condiciones á propósito para esta discusión; pero las reuniría la discusión oral.

Otrosí digo: Que el «*Maestro de Escuela Jubilado*» tiene incorrecciones gramaticales en su hoja de reparos; pero no quiero echárselas en cara, porque no me gusta discutir como discuten ciertas personas, las cuales,

saliéndose por la tangente, se defienden con el pobre argumento de «*más eres tú*»

Edetano.

## ALETEO

Apesar de que EL ORIOI dió en aquellos tiempos en que solía *picar*, un gran PICOTAZO á cierto *perfumista* que en la calle de S. Juan proporcionaba *duchas* á los transeúntes, no ha cesado el señor de referencia en su *higiénica labor* y continúa suministrando á quien por allí transita, *saludables y olorosos riegos*.

EL ORIOI realiza su ALETEO subiéndose muy alto en ocasiones; sin pasar los balcones otras muchas, y hay otras según creo que por la misma calle su apostura y su *talle* luce andando ó volando.

No lo hará más, que lleva en el colete la *ducha* que en la calle en que me anle propinó un sujeto (do que no digo quién es por ser secre...to

Señor alcalde: el traductor de los *gorgoritos* con que EL ORIOI expresa lo que *gipa* en sus semanales *Aleteos*, á V. S. respetuosamente expone:

Que en la plaza de la Constitución no se puede vivir, dada la desmoralización que existe entre los carreteros y sus carros correspondientes que toman por cuadra la mismísima puerta de la Casa de la Villa y puertas de las casas adyacentes.

Item. El alcalde de Alicante ha dictado un bando, por cierto muy aplaudido, prohibiendo la blasfemia y haciendo saber que quien incurra en ella, no lo pasará del todo bien.

Item V. S. que frecuenta mucho la Casa del Pueblo y vive no muy distante de ella, habrá oído muchas veces (á menos que V. S. sea tocayo mio *respectively* á la cuestión *tiniente*. (¡vamos al decir!) que aquí se *rinde verdadero culto* á la blasfemia y al lenguaje soez.

Item Habrá visto también, que los carros de referencia se sitúan donde les da la *real gana* á los carreros, contravieniendo la orden que V. S. dictó, para que estuviesen roreando el octógono central que es donde deben estar, en bien del mejor aspecto de la plaza y comodidad de todo hijo de vecino.

Item hay una copla popular que dice:

«Bartolo tiene una flauta con un agujero solo...» etc.

Pues bien: don Yo, tiene un *pito* con la *mar* de agujeros, para *pitar* en distintos tonos, según *los bemoles* que tenga la cosa *pitabile*, y nó solo un *pito*, si que también tiene un monumental *bombo* con enorme mano de *idem* y sus platillos correspondientes, para *bombear* aquellas otras cosas que sean *bombeables*.

Conque á ver cual de ambos *instrumentos* he de hacer sonar en su obsequio, que dicho sea de paso, puedo manejar alternativamente, si es que así lo desea.

Para acabar, el pito hace así

¡piiii... pi pi pi... piiii!...  
piiii!...  
El bombo ¡ha! es una bendición  
hace ¡pom... chin... pom!...  
pooooom...  
BULL-DOG.

## ¡Oh, las visitas!

¡Que la sabia Providencia me libre de estar enfermo y me dé siempre la misma salud que á ustedes deseo! Primero, porque es tesoro que se echa mucho de menos; segundo, porque me carga estar clavado en el lecho, quietud que dá más fatiga al espíritu que al cuerpo; tercero, porque molestan mucho los medicamentos, y cuarto... ¡por las visitas! ¡Á las visitas las temo mucho más que á la dolencia y á la botica y al médico!

Está usted dado á los diablos y aguantándose en silencio sus dolores, si los tiene, ó sus malos pensamientos, que sí los tendrá, de fiyo, que el caso es para tenerlos, y entran los que van á verle, señoras ó caballeros, tristes los rostros, hablando bajito y pisando que lo: y en la habitación cercana se sientan graves y serios.

Al principio no se ocupan más que del padecimiento que le aqueja á V., sus síntomas, de cuándo y cómo fué aquello, citan casos parecidos que curaron en un verbo con tal ó cual cataplasma, con este ó el otro unguento y, poquito á poco, rueda la conversación muy lejos y salen á luz historias de conocidos y deudos que estaban también muy malos y estan hoy sanos y buenos.

Sube el diálogo de tono, sin notarlo y sin quererlo, y de unas cosas en otras, va á parar en los sucesos interesantes del día, chismes, historias, *enredos*... y si *enredado* saliere por casualidad un cuento, le contarán con detalles, y otro después, y otro luego, y se armará una tertulia con risas y otros excesos.

Y usted seguirá en su cama solito, fuera del tiesto y oyendo las carcajadas con la paciencia de un muerto...

Todo el que haya estado malo alguna vez, que alce el dedo y diga sinceramente si no ha sentido deseos de tirarse de la cama y echar mano á los pescuezos de las visitas que acuden... ¡á ver cómo está el enfermo!

SINESIO DELGADO.

## ZARAGOZA

Hemos recibido un programa anunciador de los Juegos Florales que en

la capital del reino de Aragón han de celebrarse el año próximo.

El plazo de admisión de trabajos cerrará el día 15 de Agosto de 1901 á las cinco de la tarde, y se habrán de remitir, en la forma acostumbrada para esta clase de certámenes, al señor Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

He aquí los temas y premios designados: *Premios clásicos*, Patria, poesía con libertad de metro, rima y extensión, catando glorias españolas. Premio del Excmo. Ayuntamiento; una caléndula copiada en plata. El autor de esta poesía ha de ser español.

Fides; poesía de asunto religioso, con las libertades de la anterior. Premio del Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, jazmín copiada en oro.

Amor; poesía lírica con las mismas libertades. Premio del Ateneo de Zaragoza, una violeta blanca natural sujeta por lazo de oro; el poeta que obtenga este premio tendrá derecho á elegir la reina de la fiesta.

*Premio de S. M. la Reina*. (medalla de oro con las iniciales de S. M. en brillantes y záfiro). Tema: Los Argensola; lugar que ocupan y significación que tienen en la historia de la literatura española.

*Premio «Colonia»* (del Tesoro de la obra) Copia reducida en plata, de un capitel del castillo de la Aljafería. Tema I; poesía escrita en lengua alemana, describiendo un hecho glorioso de Alemania; el autor ha de ser germano.

*Premios de Francia*. Tema II; Cuento escrito en francés usual, describiendo costumbres y caracteres de cualquier región francesa. Premio del Cónsul y demás franceses residentes en Zaragoza, un gallo, miniatura en oro, representativa de la antigua Galia.

Tema III. Poesía escrita en lengua provenzal clásica, con las libertades ya citadas. Premio del Tesoro de la obra; una violeta copiada en oro. A este tema podrán concurrir todos los dialectos que se hablan en el Mediodía de Francia, y el autor del trabajo ha de ser ciudadano francés.

Tema IV. Leyenda en lengua castellana, con las mismas libertades y cuyo asunto sea un hecho glorioso de D. Jaime el Conquistador. Premio, el que designará *Le Felibrige Latin de Montpellier*.

*Premio de Cataluña*. Tema V. Poesía en catalán, con las citadas libertades, siendo tomado el asunto de la historia ó costumbres catalanas. Premio del Dr. D. R. Moner y Sans, una englatina copiada en oro.

*Premio de Valencia*. Tema VI. Poesía valenciana con iguales libertades y asunto de la historia ó costumbres de Valencia. Premio del Círculo aragonés de Valencia, un rat-penat, miniatura en oro.

*Premio de Baleares*. Tema VII. Poesía de la historia ó costumbre; baleares, con las libertades de las precedentes. Premio del Tesoro de la Obra, una palma; copia reducida en plata.

*Premio de Basconia*. Tema VIII. Poesía en lengua eúskara, con idénticas libertades, y asunto de la histo-

ria ó costumbres de Basconia. Premio de la ciudad de Huesca, una rama de roble copiada en plata.

*Premio de Asturias*. Tema IX, Poesía en dialecto bable, con iguales libertades y asunto de la historia ó costumbres asturianas. Premio del Tesoro de la Obra, una rama de olivo copiada en plata.

*Premio de Galicia*, Tema X. Poesía en dialecto gallego con análogas libertades y asunto de la historia ó costumbres gallegas. Premio del Casino de Zaragoza; un ramo de azucenas, copia reducida en plata.

(Se continuará.)

## REPORTERISMO

El pasado lunes salieron para la corte, siendo despedidos por un núcleo numerosísimo de amigos, el Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón, acompañado de su distinguida esposa, y el Excmo Sr. D. Francisco Ballesteros.

Reciban nuestro saludo.

Se encuentran entre nosotros las distinguidas señoritas de Benítez Rambal, á las que acompaña su apreciable tía D.<sup>a</sup> Elvira.

Sean bien venidas.

El martes en la tarde se derrumbó un trozo de fachada de los restos de una casa que en la calle de San Isidro existía.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, ni perjuicios considerables.

Ayer mañana salieron para Alicante las distinguidas señoritas Mercedes Calvet y Concha Mas.

Buén viaje.

Se encuentran bastante mejoradas las señoras de nuestros amigos y suscriptores D. Ricardo Turón y D. José Ezcurra

Lo celebramos de todas veras.

Ha regresado á esta ciudad el M. I. Sr. D. Manuel Ibarrola, dignidad de Arcipreste de nuestra Iglesia Catedral.

Bien venido.

El martes último salió para Dénia después de haber permanecido breves días entre nosotros, nuestro joven amigo D. Luis Martínez Torres.

Nuestros particulares y queridos amigos D. Andrés y D. Miguel Lacarcel nos ruegan hagamos público el testimonio de su agradecimiento por las incesantes muestras de cariño que sus numerosos amigos les han tributado, con motivo de la reciente desgracia de familia que les aqueja.

Hemos recibido en nuestras oficinas «El Noticiero de Soria» y «La Linterna» de Murcia, apreciables colegas á quienes agradecemos su atención, enviándoles nuestro sincero saludo y con los que dejamos establecido cambio.

El semanario hispano-americano que con el título de *Pluma y Lapiz* ha comenzado á publicarse en Barcelona, ostenta magníficos grabados, acreditadísimas firmas y una novela clásica española.

Su precio es de 20 céntimos ejemplar.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Progreso Conquense*, que algunas noches aparece por ciertas calles de aquella capital, un fantasma sin duda con fines *non sanctos*.

Se conoce que los guardias de seguridad de Cuenca, son de la mismísima familia que los nuestros.

Ha tomado posesión de su nueva notaría en Orihuela, nuestro querido amigo y paisano D. Luis Maseres, que acompañado de su distinguida esposa ha trasladado su residencia á nuestra ciudad.

Les enviamos nuestro saludo de bienvenida y deseamos al joven notario toda clase de prosperidades en su profesión.

La esposa de nuestro querido amigo el incansable corresponsal de las «Provincias de Levante» D. José Saravia, ha dado á luz un hermoso niño.

Reciba nuestra enhorabuena.

D. Guillermo Giménez nos ruega hagamos constar que es él el ayudante del abanderado de La Cruz Roja, y no D. Andrés Lacarcel y Fernández, como equivocadamente dijimos en nuestro número del 10 del corriente.

Como teníamos anunciado, se efectuó el domingo último la función que la sociedad Santa Cecilia dedicó á su excelsa patrona, y que resultó brillante, recorriendo la banda de música que forma aquella sociedad, las principales calles de nuestra población, después de terminado el solemne acto.

El peluquero establecido en la calle de Hostales, núm. 3. D. Francisco Sanchez Pedrosa, nos ruega desmintamos rotundamente lo que con la *mejor* intención al parecer se ha propalado, respecto á que dicho señor trataba de traspasar su peluquería. Lejos de abrigar tal pensamiento, el Sr. Pedrosa está cada día más agradecido al favor siempre creciente que le dispensa el público orcelitano y se halla muy á gusto en nuestra hermosa ciudad, la que ni remotamente ha pensado abandonar.

Acreeador al aplauso de todos los buenos oriolanos se ha hecho el nuevo propietario de nuestro teatro, D. Eduardo Romero.

Este respetable amigo nuestro, no contento con la importantísima reforma que en aquel bonito centro ha introducido, piensa inaugurar el próximo día 7 con una notable compañía que al efecto tiene en contrato, Reciba el señor Romero la felicitación más entusiasta de la redac-

ción de EL ORIOL por su laudable empresa.

El próximo domingo, dará la Sociedad de Conciertos del Casino Orcelitano, el primero de la presente temporada.

Reina gran animación para asistir á la brillante velada que aquella sociedad organiza con el esplendor que acostumbra.

Ha regresado de Abanilla, casi restablecida de la enfermedad que padece, la hija de nuestro particular amigo, el conocido comerciante don Antonio Vidal.

Sea enhorabuena.

El Inspector de Instrucción Pública D. José Fernández que se encuentra en nuestra ciudad girando una visita de rigurosa inspección á las escuelas, se muestra satisfechísimo de la altura á que se halla la enseñanza en Orihuela; hecho este que habla muy alto en pró de los maestros que aquí tenemos á los que enviamos nuestro más entusiasta aplauso.

Para vinos puros y aguardientes legítimos de uva, en la calle Mayor, 18.

En la imprenta de este periódico se venden recibos de la lotería para el sorteo de Navidad.

Desgranadora de Maiz se alquila á ptas. una cincuenta céntimos diarios.

Desperfectos ó roturas por cuenta de quien la alquila.

Diríjense á Diego Botella, Loaces, 7

Se venden tres haciendas juntas ó separadas en el campo de la Murada, de las siete que constituyen la colonia *Lo de Reig*.

Dará razon D. Miguel Ortega, tien la La Alicantina.

## PAÑERIA DE ELEUTERIO GARCIA 14, MAYOR, 14,

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades para trajes de caballero.

Gran colección de mantas y capas confeccionadas.

Especialidad en ricos merinos y estambres franceses, para manteos y solanas.

### SE VENDE

Una magnífica casa de recreo, con jardín, Oratorio y sala de baños, situada en la vecina villa de S. Javier.

Para más detalles diríjense á don Mariano Ros.

Calle de de Arriba núm. 1.

Vacuna Francesa de tubo; Se ha recibido y se sirve casa de Alejo, S. Agustín 5, y á domicilio.

Imprenta de Luis Zeron.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AUSTRIA Y HUNGRIA

### SOCIEDAD ESPAÑOLA MUTUA DE SEGUROS

CONSTITUIDA EN MADRID CON ARREGLO Á LAS LEYES VIGENTES  
EN 15 DE MARZO DE 1894.

Domicilio social, Preciados, 23, Madrid,

Esta Sociedad se dedica á los seguros siguientes

1.º Contra incendios, en general incluso las barracas, (seguro especial y sin competencia) cosechas, comprendiendo el seguro «en pié, en el bancal, despues de segadas, en la era y en los graneros»

2.º Contra las heladas y el granizo, en los cereales, viñedos olivales. árboles frutales hortalizas etc. etc.

3.º Sobre ganados, bien sea por muerte natural accidental ó por inutilizacion para el trabajo.

4.º Sobre la vida humana. En esta clase de seguro hemos procurado ponerlo al alcance de todas las fortunas, tanto por la economia de sus tablas como por el fraccionamiento de estas, pues el pago de la cuota se puede hacer hasta por semanas.

Para más detalles dirijanse al Representante de este partido judicial D. JUAN SAQUERO GONZALEZ.

CORREDERA 29, ORIHUELA

## ACADEMIA

### DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE 4 SAN AGUSTIN 4

Estudios por enseñanza libre para alumnos de Derecho y de Bachillerato.

CARRERAS ESPECIALES.—INSTRUCCION PRIMARIA

Preparacion especial para el ingreso en el Instituto de 2.ª Enseñanza

Este centro, que bajo la direccion de D. Roque Bellido ha, obtenido en el pasado curso éxito tan satisfactorio, continua con sus clases abiertas durante las vacaciones para aquellos que quieran aprovechar la convocatoria de Septiembre,

## DINERO

Se facilita á interés módico.

Se colocan capitales y se gestiona la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, se compran acciones de la luz eléctrica y de la Caja Agrícola.

Dirijanse á D. Mariano Ros

Calle de Arriba núm. 1

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Sociedad de seguros reunidos y sobre la vida.

REPRESENTANTE

D. José M. Teruel, plaza de la Constitucion, 5, Orihuela.

## GUANO BRITANICO

Marca EL LABRADOR

UNICO REPRESENTANTE EN ORIHUELA

José Maria Saravia Vergel.

El GUANO BRITANICO, es completo y tiene aplicacion para toda clase de cultivos. Se garantiza de un 10 al 11 por o/o de sales de amoniaco. Depósito en esta ciudad

Calderón de la Barca, frente á la Glorieta.

## TALLER DE CARRUAJES

DE

JOSÉ ROGEL RIERA

CALLE S. NICOLAS

(ESQUINA A LA DE LOS HUERFANOS)

MURCIA

Construccion de toda clase de carruajes incluso los de lujo. Descuento notable sobre precios de catalogos. Esta casa se encarga de tapizar y pintar carruajes.

## LA EMULSION MADARIA

ALGUAYACOL YODOFORMADO

Y CON HIPOFOSFITOS DE CAL

Eficacísimo tónico-antiseptico en el tratamiento de todas las enfermedades exudativas del aparato respiratorio.

Indicaciones—En la tuberculosis, convalecencia de pulmonias, bronquitis laen escrófula, raquitismo, etc.

Depósito.—En la farmacia de D. JOSE M. FRANCO RFBAGLIATO Plaza de Cubero:—Orihuela y en las farmacias bien surtidas.

## POMADA AMARILLA

DEL

DOCTOR CLOSA

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco.

Depósito central: Casa del autor, Vinadel, 4, Murcia,

J. Abellanet Profesor de idiomas tiene el gusto de ofrecer sus servicios para la enseñanza de Francés Aleman Ingles é Italiano.

CALLE DE S. JUAN, 8,

